



25

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4492/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO.-

T.I/FUNDACION BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°

798/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 20/21.-

Sin perjuicio de ello se sugiere que se incorpore en autos balance del último año de ejercicio si el mismo se encuentra aprobado y certificado a la fecha del dictado del Acto Administrativo .-

Por lo expuesto del mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
Ijv.-



JUN 2001

Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE